



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 131 /2023

Bahía Blanca, 5 de abril de 2023

VISTO:

La nota presentada por la docente María Ernestina Reig y Legajo 12828, donde renuncia a su cargo de Ayudante de docencia Simple al área Clínica. Área Salud de la Niñez y Adolescencia de la Carrera de Medicina registrado con el N° de planta 21027920

Y CONSIDERANDO:

Que la docente renuncia a partir del 1 de abril de 2023;

Lo aprobado en sesión plenaria del 5/4/2023;

Por ello

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente María Ernestina Reig, Legajo 12828, en su cargo de Ayudante A de docencia, Dedicación Simple, y N° de Planta 21027920 en la asignatura Clínica. Área Salud de la Niñez y Adolescencia, de la Carrera de Medicina, a partir del 1° de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente 498/2013. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal, y, cumplido, archívese